Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

88/2023

SMC.-

///rrientes, 27 de octubre de 2023.-

- Agréguese. Proveyendo el escrito que antecede, téngase presente lo manifestado; como se pide **decrétase el levantamiento** de la medida cautelar **–EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES-** ordenada a fs. 12, y efectivizada a fs. 27. Ofíciese Vía Internet al Banco Central de la República Argentina, para la toma de razón. Facultándose a intervenir en el diligenciamiento del mismo al peticionante, con amplias prerrogativas de ley. **Habilítese días y horas inhábiles.**- Not

JUAN CARLOS VALLEJOS
Juez Federal Subrogante de 1ª instancia

Fecha de firma: 27/10/2023
Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS, Juez Federal Subrogante de 1ª instancia

#37436267#389249148#20231027062334389